

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

13212 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Pinarejo y Villar de la Encina (Cuenca) - Nº 577/2018.*

Con fecha 26/02/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 577/2018- (P-910) (12875/1988, 6283/2012, 6284/2012)

Peticionarios: David Sepúlveda Martínez (**1223**), Luis Carlos Sepúlveda Cobo (**4841**)

Localidad y provincia: Pinarejo y Villar de la Encina (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos con referencia SB-6283/2012 y SB-6284/2012 y un aprovechamiento de aguas privadas con referencia SC-12875/1988.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos para riego herbáceos utilizando para ello las captaciones reconocidas en los expedientes SC-12875/1988 y SB-6283/2012

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 37,007 l/s

Volumen máximo anual: 43518 m³

Superficie de riego solicitada: 18,14 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villar de la Encina	Cuenca	511	13	543218	4384963
2	Pinarejo	Cuenca	508	75	543520	4384805

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: Parcelas 75 y 114 del polígono 508 del Término Municipal de Pinarejo y parcelas 13 y 14 del polígono 511 del Término Municipal de Villar de la Encina con tipo de uso riego de herbáceos.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 19 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260016356-1